

Reporte Económico

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Actual: **6.25 % var. anual** Indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.

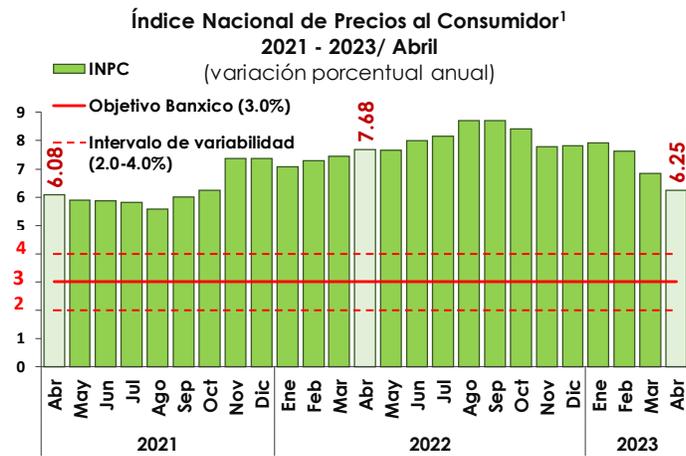
Previo: **6.85 % var. anual**

Periodicidad: Mensual

Fuente: INEGI. <https://www.inegi.org.mx>

En abril, desacelera nivel de la inflación general anual a 6.25%

Variación anual: Durante el cuarto mes de 2023, los precios al consumidor registraron un incremento anual de **6.25%**, menor a lo previsto por el Sector Privado (6.26%)¹, de lo obtenido el mes pasado (6.85%) y del observado en el mismo mes de 2022 (7.68%); con lo cual, registra 3 periodos continuos a la baja.



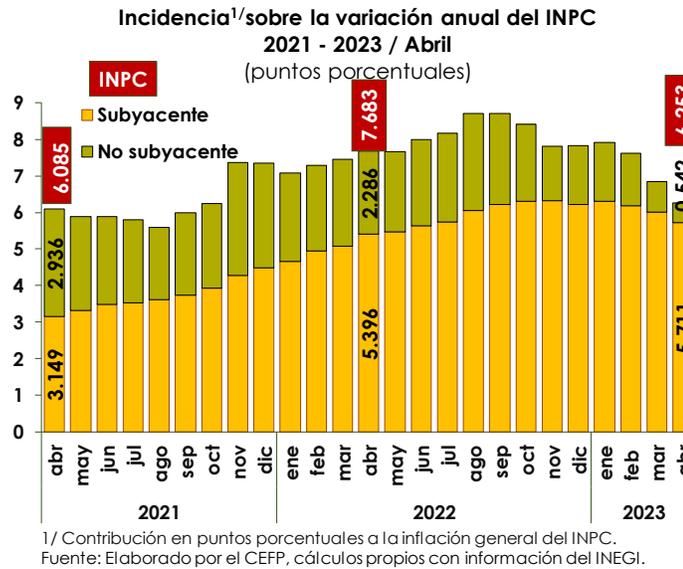
La inflación anual sumó **35** meses consecutivos por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) e hiló **26** periodos ininterrumpidos por encima del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

El componente **subyacente**², que incluye los precios más estables, tuvo un crecimiento anual de **7.67%** en abril de 2023 (7.22% un año atrás), fue **inferior** al exhibido un mes antes (8.09%) y **contribuyó** con **5.711 puntos porcentuales (pp)** a la variación anual del INPC.

Mientras que el índice no subyacente, integrado por los precios de los bienes más volátiles y de servicios administrados por el gobierno, aumentó **2.12%** (9.07% en abril de 2022) y **adicionó 0.542 pp** a la inflación anual.

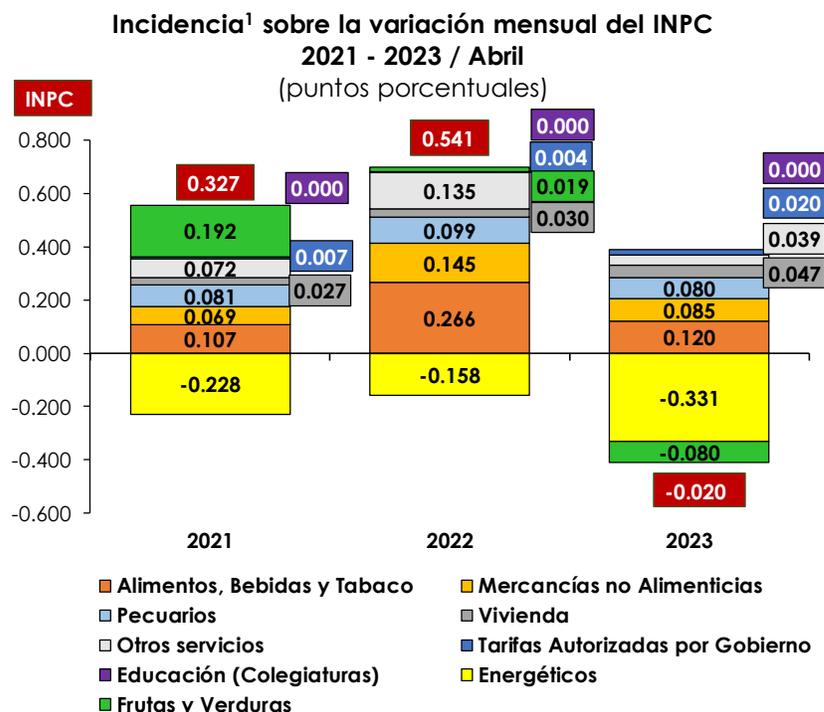
¹ Banxico (2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, abril.

² Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo.



Variación mensual: El INPC tuvo una **disminución** de **0.02%** en abril de 2023, **mayor** a la prevista por el Sector Privado (-0.01%) y en contraste con el aumento de 0.54% observado en el mismo mes de 2022.

El comportamiento mensual de los precios, durante el cuarto mes de 2023, se explica por la contribución positiva que tuvieron: los alimentos, bebidas y tabaco (0.120 pp); las mercancías no alimenticias (0.085 pp); los productos pecuarios (0.080 pp); la vivienda (0.047 pp); otros servicios (0.039 pp); y, las tarifas autorizadas por el gobierno (0.020 pp). Mientras que, las frutas y verduras y los energéticos restaron 0.080 y 0.331 pp, respectivamente. Los servicios de educación no incidieron en la inflación de abril.



Semáforo

Rojo	Superior al 4.00%.
Rojo	Entre 3.01% y 4.00%
Verde	Entre 2.00% y 2.99%
Verde	Inferior al 2.00%.

Inflación Anual, 2010 - 2023 / Abril

(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
2010	4.46	4.83	4.97	4.27	3.92	3.69	3.64	3.68	3.70	4.02	4.32	4.40	4.16
2011	3.78	3.57	3.04	3.36	3.25	3.28	3.55	3.42	3.14	3.20	3.48	3.82	3.41
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57	4.11
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97	3.81
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08	4.02
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13	2.72
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36	2.82
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77	6.04
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83	4.90
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83	3.64
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15	3.40
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36	5.68
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82	7.89
2023	7.91	7.62	6.85	6.25									

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2021-2023

(variación porcentual e incidencia durante abril de los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
General	0.33	0.54	-0.02	6.08	7.68	6.25	0.327	0.541	-0.020	6.085	7.683	6.253
Subyacente	0.37	0.78	0.39	4.13	7.22	7.67	0.275	0.577	0.291	3.148	5.397	5.711
Mercancías	0.44	1.03	0.50	5.59	9.33	9.54	0.176	0.412	0.205	2.228	3.697	3.841
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.52	1.25	0.53	5.88	10.88	12.14	0.107	0.266	0.120	1.223	2.262	2.599
Mercancías no Alimenticias	0.36	0.77	0.45	5.28	7.61	6.59	0.069	0.145	0.085	1.004	1.435	1.243
Servicios	0.28	0.48	0.25	2.53	4.83	5.46	0.099	0.166	0.086	0.921	1.699	1.870
Vivienda ³	0.18	0.22	0.34	1.73	2.76	3.67	0.027	0.030	0.047	0.267	0.407	0.516
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	1.12	3.18	4.88	0.000	0.000	0.000	0.042	0.113	0.166
Otros servicios ⁴	0.43	0.81	0.23	3.55	7.01	7.10	0.072	0.135	0.039	0.612	1.179	1.187
No Subyacente	0.21	-0.14	-1.25	12.34	9.07	2.12	0.052	-0.036	-0.311	2.937	2.286	0.542
Agropecuarios	2.61	1.05	0.00	4.08	14.36	6.13	0.272	0.118	0.000	0.445	1.534	0.695
Frutas y Verduras	4.29	0.38	-1.61	-0.83	15.84	3.73	0.192	0.019	-0.080	-0.041	0.736	0.187
Pecuarios	1.35	1.58	1.25	8.20	13.21	8.01	0.081	0.099	0.080	0.486	0.798	0.509
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-1.49	-1.07	-2.30	19.30	5.18	-1.08	-0.220	-0.154	-0.311	2.492	0.752	-0.154
Energéticos	-2.15	-1.53	-3.49	28.02	5.91	-4.21	-0.228	-0.158	-0.331	2.395	0.609	-0.428
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.17	0.10	0.50	2.21	3.40	6.78	0.007	0.004	0.020	0.096	0.143	0.274

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados